

APOYAMOS LA NEGATIVA A LA IMPORTACIÓN DE GLIFOSATO Y PEDIMOS SU PROHIBICION EN MEXICO EN UNA TRANSICION AGROECOLOGICA DEL SISTEMA ALIMENTARIO

2 de junio de 2020

Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur, titular de la Semarnat
Dr. Víctor Villalobos Arámbula, titular de la SADER
Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud
MC María Luisa Albores González, titular de la Secretaría de Bienestar
Dra. Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía
Dr. José Alonso Novelo Baeza, titular de la COFEPRIS
Dr. Javier Trujillo Arriaga, titular del SENASICA
Dra. Elena Alvarez-Buylla, titular del CONACYT

PRESENTES

Considerando que la Semarnat ha negado la importación del herbicida glifosato en México, desde diciembre de 2019, y ha reiterado recientemente “la urgencia de tomar medidas legales para eliminar en forma progresiva la importación y el uso del glifosato en México, ya que hay evidencias claras del daño que este compuesto químico ha causado a la salud de la población y a la biodiversidad”, además de fortalecer una ciencia digna y buscar alternativas.¹

Que el herbicida glifosato está autorizado por la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para diversos cultivos por parte de empresas transnacionales que detentaron la patente como Monsanto, propiedad ahora de Bayer, y por empresas comercializadoras de plaguicidas genéricos, en 167 registros de productos comerciales para plantas formuladoras y usos agrícola, urbano y jardinería.²

Recordando que el glifosato es un herbicida clasificado por la Agencia Internacional de Investigación de Cáncer (IARC) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como probable carcinógeno en humanos, desde 2015, por lo que entra en los criterios de definición de los *plaguicidas altamente peligrosos* propuesto por la OMS y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); y forma parte de la Lista Internacional de Plaguicidas Altamente Peligrosos de la Red de Acción en Plaguicidas (PAN internacional).³

Destacando que el glifosato no solo es un probable carcinógeno en humanos sino que está asociado a una amplia variedad de efectos dañinos a la salud y a la diversidad biológica reportados en la literatura científica. Baste la lectura del repositorio realizado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO),⁴ y la antología toxicológica de glifosato en su quinta edición recopilada por la organización Naturaleza de Derechos.⁵ En ellos, se detallan los informes de la literatura científica donde se indica que la exposición al glifosato se ha asociado como factor de riesgo para la encefalopatía, autismo, parkinsonismo, linfoma no Hodgkin, teratogénesis, estrés oxidativo, mutagenicidad, genotoxicidad, trastornos en el sistema endocrino, toxicidad en el sistema reproductivo, sistema inmunológico (de suma importancia en tiempos de la pandemia de la COVID-19), sistema nervioso y sistema renal, entre otros; además de su toxicidad en peces, anfibios,

tortugas, crustáceos, moluscos, fitoplancton, zooplancton, organismos polinizadores y otros insectos benéficos, en aves, reptiles.

Considerando que la Recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) 82/2018 emitida el 26 de diciembre de 2019 sobre la violación a los derechos humanos por la negligencia de las autoridades competentes al no restringir el uso de plaguicidas de alta peligrosidad en agravio de la población⁶; aceptada por los titulares de COFEPRIS, SADER, SENASICA y Semarnat.

Teniendo en cuenta que las investigaciones científicas y denuncias locales han reportado la presencia de glifosato en la orina de niños y adolescentes en escuelas cercanas a campos agrícolas donde se usa este herbicida, como en Autlán, Jalisco⁷, y en adultos hombres y mujeres de comunidades mayas colindantes a la siembra de soya transgénica en el municipio de Holpechén, Campeche, así como la presencia de dicho herbicida en el agua subterránea y potable.⁸

Resaltando que se ha reportado la presencia de residuos de glifosato y transgenes en productos básicos de la dieta en nuestro país como las tortillas, y productos derivados de maíz en estudios dados a conocer públicamente por la Unión de Científicos Comprometidos por la Sociedad (UCCS)⁹; y residuos de glifosato en harinas de maíz amarillo y blanco de Maseca por la Asociación de Consumidores Orgánicos.¹⁰

Llamando su atención de que el uso de glifosato ha contaminado y afectado la exportación de productos orgánicos en nuestro país, como lo han manifestado integrantes del Consejo Nacional de Producción Orgánica, organizaciones sociales rurales, académicos y ONGs, en una carta enviada al presidente de la República y a diversas autoridades competentes, con fecha 8 de mayo del 2020.¹¹ Como afirma dicha carta, México es el tercer país con mayor número de agricultores orgánicos en el mundo en más de 1.5 millones de has con certificación orgánica.

Reconociendo que el uso intensivo del glifosato crea un problema de resistencia de las plantas no deseadas, y que el manejo agroecológico de arvenses, mal llamadas “malezas”, no consiste solo en una sustitución de insumos sino en un cambio en el manejo de los cultivos y el entendimiento de la compleja interacción de las arvenses como parte de la biodiversidad, el suelo y las prácticas agrícolas donde se desarrollan. Que se deben privilegiar las medidas preventivas como son la selección de cultivos y variedades, rotación e intercalado de cultivos, manejo de la densidad de siembra, uso de acolchados, cultivos de cobertura, manejo del riego; junto con medidas de control mecánico (escardas, deshierbes mecánicos o manuales) y físico (solarización, pastoreo, entre otros). Que en agricultura orgánica se usan también productos formulados con base en aceites vegetales, harina de gluten de maíz, ácidos grasos, vinagre y organismos biológicos. Que la investigación participativa y el diálogo de saberes con las experiencias organizativas exitosas de agricultores y comunidades son parte del diseño de estrategias de transición exitosas.

Dado que en los resolutivos del Segundo Simposio Internacional de Agroecología - organizado por la FAO en Roma, en abril de 2018, se hizo el compromiso de ampliar la escala

de la agroecología en las políticas nacionales para alcanzar las metas del desarrollo sostenible, por parte de representantes gubernamentales y de la sociedad civil.¹²

Conscientes de que los intereses de las transnacionales han influido en forma desmedida en los organismos reguladores acerca del uso del glifosato en diversos países, como es el caso de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en Estados Unidos, demostrado a través de los llamados *Monsanto Papers*.¹³ Así como la mala decisión de la Agencia Europea de Regulación (EFSA) que no considera al glifosato como probable carcinógeno en humano, contradiciendo la propia evidencia toxicológica analizada¹⁴; o las deficiencias europeas de la evaluación de riesgo del glifosato, reportado por consultores y científicos de organizaciones ambientalistas europeas.¹⁵

Sabiendo que la regulación neoliberal se opone a la aplicación del principio precautorio y pretende supeditar toda decisión gubernamental a una evaluación de riesgos. Que la forma en que se realiza la evaluación de riesgos bajo una pretendida neutralidad científica incluso en los llamados países más desarrollados, no considera la complejidad de la co-exposición múltiple, crónica, múltiple ni la sinergia con otros plaguicidas/vehículos usados; así como tampoco se consideran las condiciones reales de uso y aplicación, la susceptibilidad genética de las poblaciones, la mayor vulnerabilidad por la desigualdad social, población infantil, mujeres embarazadas, comunidades indígenas y trabajadores agrícolas migratorios, entre otras. Lo anterior conduce a que las evaluaciones toxicológicas usadas generalmente en el registro de plaguicidas de alta peligrosidad, como el glifosato, no garanticen una protección adecuada ni generalizada para la salud y el ambiente. Esta situación se agrava en países como México, donde la evaluación de riesgos no se hace de manera sistemática y regular, además de que la información a partir de la cual se otorga el registro de plaguicidas es proporcionada por las mismas empresas registrantes y es clasificada como confidencial, por lo que no es posible su consulta pública.

Conociendo que la negativa de importación de glifosato por Semarnat ha ocasionado la crítica pública de Bayer-propiedad de Monsanto y de los agregados del agronegocio de embajadas en México, entre ellas las de Alemania, lo que ha ocasionado la petición de organizaciones no gubernamentales de Alemania y México para que haya coherencia internacional en las políticas de Alemania y países de la Unión Europea que han acordado de manera inmediata la prohibición del glifosato en algunos usos urbanos y un proceso de evaluación para la eventual eliminación de este herbicida para uso agrícola en 2023.¹⁶

Visto que en México hay un rezago regulatorio para establecer de manera obligatoria sistemas de registro del uso de plaguicidas y garantizar el derecho público a conocer, incluso en lugares donde se practica una agricultura comercial de monocultivos altamente competitiva como en países europeos, en California y Oregón, Estados Unidos.¹⁷

Las organizaciones y académicos abajo firmantes solicitamos

1. Mantener la negativa de Semarnat de importar el glifosato y seguir aplicando el principio precautorio.
2. Prohibir de manera inmediata el uso de glifosato como desecante en la precosecha de cultivos agrícolas, en usos urbanos y de jardinería, como una forma de proteger a los

niños y población vulnerable, así como reducir su presencia como residuo en alimentos, mientras se establecen las medidas y los plazos para la prohibición total del uso agrícola y los demás usos de control de malezas de este herbicida.

3. Cumplir con la recomendación 82/2018 de la CNDH, particularmente cuando recomienda aplicar el principio precautorio a la COFEPRIS, Semarnat, SADER para que el Programa Nacional de Desarrollo de 2019 a 2024, incluya programas sectoriales de reducción de uso y prohibición progresiva de plaguicidas de alta peligrosidad, con metas medibles y cuantificables. Este objetivo también debería ser incorporado en algún programa estratégico de Conacyt y complementado con acuerdos de cooperación con los organismos reguladores competentes para el caso de glifosato y otros plaguicidas de alta peligrosidad.
4. Introducir en la legislación competente el derecho público a conocer, la cantidad, el tipo y el lugar donde se aplican plaguicidas de síntesis química, en seguimiento a la recomendación 82/2018 de la CNDH mencionada en el punto anterior. Dicha información permitiría establecer líneas base y metas medibles y cuantificables de reducción del uso de plaguicidas de alta peligrosidad como el glifosato, hasta su completa eliminación, dando transparencia a las decisiones públicas y permitiendo la participación ciudadana para su monitoreo.
5. Formular una política nacional de escalamiento y transición agroecológica del sistema alimentario para que sea sano, justo y sostenible e incluya metas de eliminación del uso de glifosato y de otros plaguicidas. Para ello, se podría incluir y articular la eliminación del uso del glifosato y plaguicidas de alta peligrosidad, en los diversos programas gubernamentales existentes, como en el acompañamiento técnico y la formación de promotores comunitarios agroecológicos en los programas para la Producción para el Bienestar de SADER, en los sistemas agroforestales del Programa Sembrando Vida de la Secretaría de Bienestar, y en el Programa Nacional de Agroecología que impulsa Semarnat.
6. Informar a los consumidores de manera regular y accesible sobre el monitoreo de residuos de glifosato y de otros plaguicidas de alta peligrosidad en los alimentos de consumo nacional.
7. Detener la siembra ilegal de soya transgénica y las fumigaciones aéreas del glifosato, como han demandado comunidades mayas en los municipios de Hopelchén en Campeche y Bacalar en Quintana Roo.
8. Fortalecer a los organismos gubernamentales reguladores de los plaguicidas para aplicar el principio precautorio y una ciencia digna, libre de conflictos de intereses, que examine toda la evidencia científica, las condiciones reales de uso y valore el diálogo de saberes con las víctimas, respetando plenamente sus derechos humanos, para no ser capturada por los grandes intereses económicos. En este sentido, recomendamos guardar una distancia crítica con respecto de las asesorías ofrecidas por los organismos reguladores de Estados Unidos y la OCDE, como señalamos en los considerandos.
9. Apoyar las funciones de vigilancia ambiental, vigilancia epidemiológica y monitoreo de residuos de plaguicidas en alimentos en las autoridades regulatorias competentes mediante sistemas de información pública accesible, para que no sean debilitadas con las medidas de austeridad republicana en la reducción del gasto público.
10. Impulsar el desarrollo de alternativas agroecológicas para la sustitución del glifosato y otros plaguicidas con un enfoque agroecológico en las instituciones académicas y

de investigación, como las universidades autónomas de los estados, la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Colegio de Postgraduados, e institutos de investigación como el INIFAP.

Organizaciones no gubernamentales

M. en C. Fernando Bejarano González, Director de la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas en México (RAPAM) AC.

M. en C. Rocío Romero Lima. Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe. Capítulo México (MAELA-MEXICO).

Campaña Nacional Sin Maíz no hay País

Dra. Mercedes López, Directora de la Asociación de Consumidores Orgánicos de México y de Vía Orgánica, A.C.

Alejandro Calvillo, Director, El Poder del Consumidor A. C.

Antrop. Gustavo Ampugnani, Director, Greenpeace México, A.C.

Dra Consuelo Bonfil, Dr. Antonio Turrent, Dr. Enrique Leff, Dr. Omar Arellano-Aguilar, Dr. Carlos Ávila Bello, Dra. Cristina Barros, Dra. Iván Azuara, Dr. Eckart Boege, Dra. Alma Piñeyro Nelson, Miembros de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS)

Dr. Ramon Jarquín Gálvez, Comité Permanente de Honor de la Sociedad Mexicana de Agricultura Sostenible A.C.

Dra. Imelda Martínez-M, Investigadora Titular. Instituto de Ecología A. C. Xalapa, Ver.

Catherine Marielle, Coordinadora general del Grupo de Estudios Ambientales (GEA AC).

Xavier Martinez Esponda, Director técnico del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)

M. C. Francisco Leyva Gómez, Director del Grupo Multidisciplinario en Agricultura Sostenible S. C.

Fabián Carvallo Vargas, Presidente de la Red Mexicana de Periodistas Ambientales (RMPA)

Norma Helen Juárez, Universidad de Guadalajara y Zapotlán Agroecológico

Laura Saldívar, Agricultura del Bien Común, A.C.

Elena Kahn y Luisa González de la Vega, Guerreros Verdes A.C.

Gustavo Castro, Otros Mundos A.C./Chiapas

Giselle Buchán, Proyecto Bosque de Agua A. C.

Lic. Rocío Castillo, Causas y Cauces A.C

Malin Jönsson, Fundación Semillas de Vida

Larisa de Orbe, Presidenta de la Academia Mexicana de Derecho Ambiental

Luis A. Cauich, Alianza Maya por las Abejas Kaan Nalo'on

Hugo Nuñez - Hacienda Milpa A.C.

Javier Pichardo- Carnaval del Maíz

Estefania Briones Dumas, Fernando Estañol Tecuatl, Rebeca Pacheco López, Brian Michael Napoletano, Paulina Zedillo Avelleyra, Shanty Acosta Sinencio y Fausto Reyes, Ciencia Para el Pueblo México.

Claudia Rosina Bara y Karla Nicol Hernández Puente, Coordinadoras Red Socio-Ambiental Amealco, Querétaro.

Jaime Morales, Red de Alternativas Sustentables Agropecuarias (RASA), Jalisco.

Jesús Ignacio Simón Zamora, Grupo Gaia, Orilla Libre, Michoacán

Raquel Zepeda, INANA A.C. Veracruz

Mirna Ambrosio Montoya, Huerto agroecológico Flor de Mayo

Laura García Tapia. Productora de hortalizas libres de agroquímicos

Nereida Sánchez, Semillas Colibrí, Jalisco.

Tania de Alba Rodríguez, Bosque de Niebla A.C.

Ricardo Romero González, Centro Agroecológico Las Cañadas S.C.

Fernando George Pluma, Coordinador General de Tijoca Nemiliztli, A.C.

Francisco Mercado Calderón, Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS) A.C.

Marisa Jacott, Fronteras Comunes

Académicos e investigadores

Dra. Lilia América Albert, Red Temática de Toxicología en Plaguicidas

Dra. Guadalupe Ponce, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM, Miembro del Comité Técnico de la Red Temática de Toxicología en Plaguicidas

Dra. Jaqueline García Hernández, Investigadora Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) y Miembro del Comité Técnico de la Red Temática de plaguicidas.

Dra. Aurora Elizabeth Rojas García, Universidad Autónoma de Nayarit, Miembro de la Red Temática de Toxicología de Plaguicidas

Dra. Cyndia Azucena González Arias, Universidad Autónoma de Nayarit, Miembro de la Red Temática de Toxicología de Plaguicidas

M. en C. Iris Betzaida Molina Pintor, Universidad Autónoma de Nayarit, Miembro de la Red Temática de Toxicología de Plaguicidas

Q.F.B. Mirna Citlali Guerrero Flores, Miembro de la Sociedad Mexicana de Toxicología

Dra. Leticia Yáñez Estrada, Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Presidenta de la Sociedad Mexicana de Toxicología, Miembro de la Red Temática de Toxicología de Plaguicidas.

Q.F.B. Miguel Alfonso Ruíz Arias, Estudiante del Posgrado en Ciencias Biológico Agropecuarias, Área de Ciencias Ambientales, Universidad Autónoma de Nayarit, Miembro de La Red Temática de Toxicología de Plaguicidas

M. C. Patricia Grajeda Cota, Patricia, Centro de Investigación el Alimentación y Desarrollo (CIAD), Hermosillo, Son.

Dr. Jaime Rendón von Osten, Instituto de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México (EPOMEX), Universidad Autónoma de Campeche

Dr. Fernando Bahena Juárez, Investigador titular del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

Dr. Antonio Turrent Fernández, Investigador titular del Programa Maíz del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

Dr. Rafael Ortega Paczka, Profesor-Investigador, Dirección de Centros Regionales Universidad Autónoma Chapingo

Dr. Gonzalo Chapela, Profesor del postgrado en Desarrollo Rural. Centros Regionales Universitarios, Universidad Autónoma Chapingo.

Dr. Raúl René Ruiz Garduño, Profesor e Investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, Centro Regional Universitario Centro Norte, Morelos, Zacatecas.

Laura Gómez Tovar, CIIDRI-Depto. de Agroecología, Universidad Autónoma Chapingo

Dr. Manuel Ángel Gómez Cruz, Coordinador CIIDRI, Universidad Autónoma Chapingo

M.C. Pedro Joaquín Correa Navarro, Profesor investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, Centro Regional Península de Yucatán

Dr. David Oseguera Parra, Profesor-investigador, CRUCO/UACH

Dr. Salvador Díaz Cárdenas, Profesor e Investigador, Universidad Autónoma Chapingo

Dr. Esteban Escamilla Prado, Profesor investigador, Universidad Autónoma Chapingo

María Virginia González Santiago, Profesora e Investigadora, Universidad Autónoma Chapingo

Prócoro Díaz Vargas, Profesor Investigador del DEIS en Suelos, Universidad Autónoma Chapingo

Lourdes Barón, Profesora-investigadora, Universidad Autónoma Chapingo

Dr. Miguel Ángel Damián Huato, PI del Centro de Agroecología de la BUAP

Dra. Ma. Antonia Pérez Olvera, Posgrado de Agroecología y Sustentabilidad-Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados

Dra. Marisol Anglés Hernández, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Leticia Merino, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Dr. Antonio Sarmiento Galán, Instituto de Matemáticas, UNAM

Dra. Rebeca Monroy Torres, Académica e investigadora de la Universidad de Guanajuato, Fundadora del Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C. Líder de la Red de Observatorios Universitarios de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Dr, Salvador Barreto Flores, Profesor del Centro Regional Universitario del Anáhuac (CRUAN) UACH

David Barkin, Profesor Distinguido, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco,

M. en C. Lydia Ramírez Martínez, Académica Facultad de Ciencias, UNAM.

Dr. Lenin Ejecatl Medina Orozco, Profesor e Investigador del Tecnológico Nacional de México, campus Valle de Morelia.

M en C. Edilberto Hernández Gutiérrez, estudiante del Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, ECOSUR-Campeche.

Quetzalcóatl Orozco Ramírez, Investigador, Instituto de Geografía, UNAM.

Dra Carla B. Zamora Lomelí, Investigadora ECOSUR, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Obeimar Balente Herrera, ECOSUR, San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Dra. Trinidad Cristina Guerrero Jiménez, El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Manuel Roberto Parra Vázquez, Investigador Titular C, El Colegio de la Frontera Sur

Dra. Helda Morales, El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Francisco Guevara Hernández, Facultad de Ciencias Agronómicas. Universidad Autónoma de Chiapas.

Dr. Luis Manuel Martínez Rivera, Departamento de Ecología y Recursos Naturales
Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara.

María Cristina Aboites Montoya, Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del Instituto Politécnico Nacional. CDMX.

Dr. Rafael Calderón Arózqueta, Profesor investigador, UAM Xochimilco

Dra. Gabycarmen Navarrete Rodríguez, Profesor Posdoctoral en el Instituto Tecnológico de Boca del Río (ITBOCA), Boca del Río., Veracruz.

Dra. Fabiola Lango Reynoso, Profesor-investigador, Tecnológico Nacional del México/Instituto Tecnológico de Boca del Río, Ver.

Georgina Alethia Sánchez Reyes, Bióloga, doctorante Universidad Autónoma Chapingo

Ildfonso Ronquillo Cedillo, División de Desarrollo Sustentable, Universidad Intercultural del Estado de México.

Dulce Maria Espinosa de la Mora, Doctorado en Antropología. Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Organizaciones sociales y prestadoras de servicios

Leticia López, Directora Ejecutiva de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC).

Luis Martínez Villanueva, Coordinadora Mexicana de Pequeños Productores de Comercio Justo A.C.

Saúl Vicente Vázquez, Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina.

Sergio Madrid, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C

Álvaro Domínguez, Presidente de la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo U.C. de R.I. (UCIRI)

Francisco Vanderhoff Boersma, Asesor UCIRI.

Maria del Refugio Jecari, Cordinadora de Mujeres Unidas de la Etnia Yaqui, A.C

Francisco Villegas, Cordinador de Jittoa Bat Nataka Weria (la medicinal ancestral), Valle del Yaqui, Sonora.

Autoridades Tradicionales de los Pueblos Yaquis de Cócorit , Bácum , Vicam, Pótam, Tórim, Huírivis , Ráhum y Belem, Sonora.

Alicia Sarmiento, Asamblea de los Pueblos Indígenas por la Soberanía Alimentaria A.C.

Libertad López Barrios, Secretaria de Desarrollo Productivo en Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos José Dolores López Domínguez (CIOAC -JDL D)

Luis Villela, Asociación Mexicana de Exportadores de Miel de Abeja (AMEMA) A.C.

Iván Román Noriero, Centro de Agroecología San Francisco de Asís (CASFA) A.C. / Red Maya de Organizaciones Orgánicas. Tapachula, Chiapas.

Jose Antonio Girón López, Presidente del Consejo de Administración Triunfo Verde S.C.

Crescencio Florencio Bautista Ortiz, presidente del Consejo Directivo, Unidad Ecológica para el Sector Café Oaxaqueño S.C.

Hugo Reyes Barrera, Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAM) S.S.S.

Humberto Guillen López, Presidente del Comité Directivo, Unión de Cafetaleros Orgánicos de Ángel Albino Corzo S de SS

Ing, Gilmer Roblero Cancino, Gerente General, Café Gourmet Sierra Azul SC
C. Alberto Leobardo José Sánchez, Presidente de la Coordinadora Estatal de Productores de Café del Estado de Oaxaca A. C. (CEPCO) y las 45 sociedades cooperativas cafetaleras: Amanecer de la Chinantla, Café 25 de Julio Xanica, Café Chinantla, Café del Milenio, Café Iita VII, Café Flor Bonita, Café Ñuu Savi, Café San José Zaragoza, Café Yagila, Café Yogondoy Loxicha, Cafeteros Flor Pequeña de Guivini, Cafeticultores Unidos de Quiavicuzas, Cuqui, Cooperativa San Francisco Jayacaxtepec, Cooperativa Zapoteco del Sur, Cooperación Comunitaria 16 de Abril Tabaa, Defensa de la Ecología Atitlán, Grupo Organizado la Cascada, San Miguel Tiltepec, Him Cafetaleros, Kong Oy Rey Bueno, La Flor de Chuxnaban, La Orquídea de la Chinantla, Organización de Productores de Café Yucuhiti, Organización de Productores de Café, Tierra de Polvo de Oro, Oro del Rincón, Pequeños Productores de Guadalupe Nuevo Centro, Pequeños Productores Mixtecos de Café Orgánico, Productores de Café Orgánico de la Zona Mixe, Productores del Campo Coixtepec, Productores La Flor de Café de Tenango, Productores Orgánicos Santiago Lachiguiri, Productores Tee Nenuu, Puerta del Rey Condoy, Raza Unida SBL, San Juan Metaltepec, Sociedad de Producción Agropecuaria La Mixteca, Socorro, Tierra Maravillosa, Unidad Productiva de Santa Cruz Ocotál Mixe, Unificación de Productores de Café La Redonda, Unión de Comunidades Cafetaleras de la Zona Mazateca, Unión de Pequeños Productores de Café Chuxnaban, Unión de Pequeños Productores de Café La Nueva Esperanza de Chimaltepec Mixe, Unión de Productores de Café de Quetzaltepec Mixe, Unión de Pueblos Indígenas Zapotecos de la Sierra Sur, Xanguiy Santa Catarina Xanaguia, Xanica.

José Roblero Macario, Representante Legal, Sociedad de Producción Rural Unión de Ejidos y Comunidades San Fernando, SPR

Rocío García Bustamante, Desarrollo y Aprendizaje Solidario A.C., Y Tianguis Alternativo de Puebla

Ing. Víctor Lara Hernández, Mieles de la Cumbre SPR de RL

MVZ Roy Nacif Fuentes, Mieles Selectas del Reyno SC de RI de CV

Mario Alberto López Balbuena, Unión Ramal Santa Cruz S.P.R de R.I.

Isaac Alejandro Rivera Nopalitla, Productores de Café del Totonacapan SPR de RL

Pedro Yems Flores Miguel, Representante Legal de Federación de Sociedades Cooperativas Cafetaleras de la Sierra Madre FC DE RL. (FEDESI) y Urias Gadiel Vázquez Rabanales
Coordinador del sistema de control interno.

Miguel Ángel Munguía, Director General, EDUCE, Sociedad Cooperativa de RL, Mérida, Yucatán

Luis Alberto Cauich, Alianza Maya por las Abejas de la Península de Yucatán Kabnalo'on

Patricia González, Mieles del Sur, S.C.

Sebastian Girón López, Presidente del Consejo de Administración, Cooperativa de Producción Tzeltal-Tzotzil SCL

Porfirio Uribe Hernández, Presidente del Consejo de Administración, Productores Orgánicos de Calakmul, A.C.

Oscar Del Rosario Trejo, Integradora de cafés de Especialidad de las Altas Montañas SA de CV.

Alfredo Álvarez, Frente en Defensa del Maíz, Colima

Fidel Mejía Lara, Sociedad Cooperativa del Tianguis Orgánico Chapingo

MC. Eduardo Blanco Contreras, Srio. Productores Agroecologicos de la Laguna.

Clara Sánchez Pérez, Proyecto de desarrollo rural integral Vicente Guerrero A.C

Raúl Hernández Gonzales Rep legal, Productores Ecológicos la Aurora SC, Tuzantan, Chiapas

Denisse García Moreno, Directora de Vinculación y Desarrollo Agroecologico en Café AC (Vida AC), Veracruz

Carlos Raul Bandin Sanchez, Secretario, Agroecología y ecoturismo Las Cañadas SC de RL de CV

Tijtocha Nemiliztli, A.C

Ing. Guillermo J. Cadena Avila, Presidente, AMPFYDIOBE, A.C., Asociacion Mexicana de Productores, Formuladores y Distribuidores de Insumos Orgánicos, Biológicos y Ecológicos, A.C.

Adhesiones internacionales

Pamela Miller y Tadesse Amara, Co-presidentes. Red Internacional de Eliminación de Contaminantes (IPEN) www.ipen.org

Kristin Schafer, Chair of PAN Regional Coordinators, Pesticide Action Network (PAN) International <http://pan-international.org/es/>

Marcia Ishii-Eiteman, PhD, Senior Scientist, Pesticide Action Network North America (PANNA) <http://www.panna.org/>

Ing. Ar. Ms. Sc. Javier Souza Casadinho, Profesor Universidad de Buenos Aires / Coordinador regional de la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas de América Latina (RAPAL)

Dr. Fernando Ramírez Muñoz, RAPAL Costa Rica y/o miembro el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) Universidad Nacional, Costa Rica.

María Elena Rozas, Coordinadora Nacional de la Red de Acción en Plaguicidas de Chile Alianza por una Mejor Calidad de Vida: integrada por Observatorio de Conflictos Ambientales; Asociación de Mujeres Rurales e Indígenas y Corporación de Investigación en Agricultura Alternativa (CIAL).

María Isabel Cárcamo, RAPAL Uruguay

Nilda Pérez Consuegra Dr. C, Profesora Titular, Facultad de Agronomía, Universidad Agraria de La Habana, RAPAL-Cuba

Hebe Raquel González, Dir. Ejecutiva de ALTER VIDA. Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo / RAPAL, Paraguay

Islandia Bezerra, Presidenta Nacional da Associação Brasileira de Agroecologia/ABA (Gestão 2020-2021)

Guilherme Franco Netto, Coordinador del Grupo de Trabajo Salud y Medio Ambiente de la Asociación Brasileña de Salud Colectiva (ABRASCO) y Coordinador del Grupo de Trabajo de Agrotóxicos de Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz).

Leonardo Melgarejo, Representante del Movimiento Ciencia Ciudadana/ Movimento Ciência Cidadã (MCC), Brasil, <http://www.movimentocienciacidada.org/>

Jaime E. García González, Dr.sc.agr., Catedrático UNED y UCR Miembro de la Red de Coordinación en Biodiversidad y de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina (UCCSNAL) San José, Costa Rica

Fernando Cabaleiro, Colectivo Naturaleza de Derechos, <https://naturalezadederechos.org/>

Dr. Medardo Ávila Vásquez, Red de Médicos de Pueblos Fumigados. Argentina.

Koldo Hernández, Ecologistas en Acción, España <https://www.ecologistasenaccion.org/>

Dr. Arnaud Apoteker, Justice Pesticides, delegado general <https://justicepesticides.org/en/>

Jeannie Economos, Asociación Campesina de Florida / Farmworker Association of Florida

ccp Julio Trujillo Subsecretario de Fomento y Normatividad, Semarnat

ccp Dr. Ernesto Acevedo Fernández, Subsecretario de Industria, Comercio y Competitividad de la Secretaría de Economía.

ccp Dra. Luz María de la Mora Sánchez, Subsecretaria de Comercio Exterior.

ccp Dr. Alejandro Espinosa Alejandro Espinosa, encargado del Despacho de la CIBIOGEM

ccp Ing. Ricardo Ortiz Conde, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, Semarnat
ccp Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
ccp Amparo Martínez, Directora del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
ccp Lina Pohl Alfaro, Directora de la FAO en México
ccp Carlos Llorens Cruset, Comisionado de Evidencias y Manejo de Riesgos de la COFEPRIS.
ccp Secretarios Técnicos de las Comisiones de Salud y Medio Ambiente del Senado y Cámara de Diputados.
ccp Ana Lilia Rivera, Senadora de la República
ccp Diputada Irma Juan Carlos, LXIV Legislatura.

Para mayor información, favor de comunicarse con Fernando Bejarano, Director de RAPAM A.C. coordinacion@rapam.org.mx cel. 55 41 92 64 83

-
- ¹ Comunicado de Semarnat 21 mayo 2020, <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/reitera-semarnat-la-urgencia-de-eliminar-gradualmente-el-glifosato-en-el-pais?state=published&fbclid=IwAR2NdWt3E8zoZL90Bt2VE3iSufG4Rs1hGUY7gKFEWan3uEO2x2Bt111kbc> consultado 25 mayo 2020 y Video de Semarnat. Glifosato <https://n9.cl/atr6>
- ² Ver Consulta de Registros Sanitarios de Plaguicidas, Nutrientes y LMR http://siipris03.cofepri.gov.mx/Resoluciones/Consultas/ConWebRegPlaguicida.asp?TipoRegPlafest=1&TxBuscar=Glifosato&button=Buscar&MM_Buscar=FrmBuscar&offset=0 consultada 25 mayo de 2020.
- ³ Ve PAN International <http://pan-international.org/pan-international-consolidated-list-of-banned-pesticides/>
- ⁴ Ver de CIBIOGEM <https://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/index.php/sistema-nacional-de-informacion/documentos-y-actividades-en-bioseguridad/repositorio-glifosato> consultado 25 mayo 2020
- ⁵ Ver <http://www.naturalezadederechos.org/antologia5.pdf>
- ⁶ Ver https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2018/Rec_2018_082.pdf
- ⁷ Ver artículo científico de investigadores de la Universidad de Guadalajara en nt. J. Environ. Res. Public Health 2019,16, 562, en https://www.researchgate.net/publication/331168688_Urinary_Pesticide_Levels_in_Children_and_Adolescents_Residing_in_Two_Agricultural_Communities_in_Mexico consultado 25 mayo 2020
- ⁸ Fuente: Rendón-von Osten y Dzul-Caamal. Glyphosate Residues in Groundwater, Drinking Water and Urine of Subsistence Farmers From Intensive Agriculture Localities: A Survey in Hopelchén, Campeche, Mexico en *Int J Environ Res Public Health* . 2017 Jun 3;14(6):595. doi: 10.3390/ijerph14060595.
- ⁹ Ver https://www.uccs.mx/downloads/index.php?id=file_59e715a0e4186 y comunicado del 10 de octubre de 2017
- ¹⁰ Ver comunicado 9 octubre de 2018 <https://consumidoresorganicos.org/2018/10/09/encuentran-glifosato-ogms-en-muestras-harina-maiz-maseca/> , consultado 25 mayo 2020
- ¹¹ Carta 8 de mayo de 2020.
- ¹² *Scaling up agroecology to achieve the sustainable development goals. Proceedings of the second FAO international symposium*. Rome. 412 pp en <https://cerai.org/wordpress/wp-content/uploads/2019/04/SCALING-UP-AGROECOLOGY.pdf>
- ¹³ Ver los Monsanto Paper en <https://usrtk.org/monsanto-papers/> y la traducción de algunos de estos documentos en <http://monsantopapers.lavaca.org> consultado 25 mayo 2020
- ¹⁴ Ver Clausing P, Robinson C, Burtscher-Schaden H. Pesticides and public health: an analysis of the regulatory approach to assessing the carcinogenicity of glyphosate in the European Union *J Epidemiol Community Health* 2018;72:668-672.” en <https://jech.bmj.com/content/72/8/668> consultado 25 mayo de 2020. Y Clausing 2017, *Glyphosate and cancer: Authorities systematically breach regulations How industry strategized (and regulators colluded) in an attempt to save the world’s most widely used herbicide from a ban* Global 2000 en

https://www.global2000.at/sites/global/files/Glyphosate_authorities_breach_regulations.pdf consultado 25 mayo 2020.

¹⁵ Fuente: ver Reporte crítico de la evaluación de riesgos europea Analysis of european glyphosate risk assessment and the irrational dismissal of studies that report toxic effects, Générations Futures and PAN Europe, 2017 en https://www.pan-europe.info/sites/pan-europe.info/files/Glyphosate%20Dismissal_Technical%20Report.pdf consultado 25 mayo 2020.

¹⁶ Carta a la Ministra Federal del Medio Ambiente de Alemania del Pesticide Action Network Alemania y Women Engage for a Common Future International (WECF) motivada por la petición de RAPAM, MAELA capítulo México, la UCCS, Greenpeace y el Poder del Consumidor, 25 marzo 2020.

¹⁷ Ver, por ejemplo el informe de PAN Germany, *Pesticide Use Reporting. Legal Framework, Data Processing and Utilisation*. Hamburg, January 2002. en <http://www.pan-germany.org/download/pur-report1-ca-or.pdf> consultado 25 de Mayo de 2020.